



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037909/2016

CÓRDOBA, 13 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Lic. María Tamara MORENO SOSA solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Lic. María Tamara MORENO SOSA (D.N.I: 35.916.459) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "ISOFORMAS DEL RECEPTOR DE PROLACTINA: SU EXPRESIÓN EN LINFOCITOS T EN ESTADO BASAL, ACTIVADOS Y DURANTE EL DESARROLLO DE AUTOINMUNIDAD".

Directores:

- Dr. Juan Pablo MACKERN OBERTI (Instituto de Medicina y Biología Experimental del Cuyo – CONICET - Mendoza).
- Dra. Virginia Elena RIVERO (Facultad de Ciencias Químicas – Universidad Nacional de Córdoba).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037909/2016

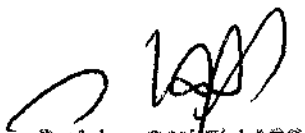
Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:


- Dr. Juan Pablo MACKERN OBERTI (Instituto de Medicina y Biología Experimental del Cuyo – CONICET - Mendoza).
- Dra. Silvia Graciela CORREA (Facultad de Ciencias Químicas – Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Franco Nicolás NAZAR (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°.- Invitar a la Lic. María Tamara MORENO SOSA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Mgter. Ing. PABLO O. RECABARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 028

JUNIO 2017

J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

AREA OPERATIVA